



**PRESIDENCIA MUNICIPAL DE
FRESNILLO, ZAC.
2007 – 2010**

Secretaria de Gobierno Municipal



**Acta No. 15
Sesión Ordinaria de Cabildo
31 de Enero del 2008**

Siendo las once horas del día treinta y uno de enero del año dos mil ocho, se declaran abiertos los trabajos de la Sesión Ordinaria de Cabildo, a la que previamente se convocó a celebrarse en el lugar que ocupa la sala de cabildos de la presidencia municipal bajo el siguiente Orden del Día **Primer Punto.-** Lista de asistencia y declaración del quórum legal. **Segundo Punto.-** Lectura del acta anterior. **Tercer Punto.-** Dictamen de la Comisión de hacienda, referente al Informe de Ingresos y Egresos del mes de Diciembre del año 2007. **Cuarto Punto.-** Dictamen de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, donde se aprobó por unanimidad que el Centro de Población de Laguna Seca de arriba cuente con un Delegado Municipal. **Quinto Punto.-** Dictamen de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, donde se aprobó por unanimidad seguir otorgando el apoyo del 50% de salario de su difunto esposo quién era miembro del cuerpo de Seguridad Pública y quién murió en cumplimiento de su deber, a la C. Noemí Araceli Anguiano Olguín. **Sexto Punto.-** Dictamen de la comisión de Gobernación y Seguridad Pública, donde se aprobó por unanimidad otorgar en comodato un local del Mercado Hidalgo, al sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de fresnillo, con la finalidad de que se establezca una Oficina Recaudadora de Impuestos, por el término de la presente administración, anexándose el contrato de referencia. **Séptimo Punto.-** Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano, donde se aprueba por unanimidad de los presentes, el Régimen de Propiedad en Condominio propiedad de la C. ANA MARÍA MEZA CARDONA, ubicado en Calle Aquiles Serdán No. 504 Esquina con Calle Jaime Nunó, Zona Centro de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas. **Octavo Punto.-** Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano, donde se aprueba por mayoría de los presentes la autorización del cambio de uso de suelo, para la construcción de un Fraccionamiento a la Constructora (SARED), S.A. **Noveno Punto.-** Lectura de Correspondencia. **Décimo Punto.-** Participación Ciudadana. **Décimo Primer Punto.-** Asuntos Generales. **El C. Secretario:** Les informo que por atender lo que es la Mesa de Trabajo, la conferencia de Prensa donde se habrá de anunciar lo del proyecto de los seis meses, el Señor Presidente no podrá estar presente en esta Sesión Ordinaria de Cabildo por lo que les solicitamos de su comprensión. Aprobándose por unanimidad el presente orden del día. **Primer Punto.-** Lista de asistencia y declaración del quórum legal. **El C. Secretario:** Declara quórum lega para sesionar. **Segundo Punto.-** Lectura del acta anterior. Se omite la lectura del acta anterior en virtud de que todos ustedes tienen copia de la misma. **Tercer Punto.-** Dictamen de la Comisión de hacienda, referente al Informe de Ingresos y Egresos del mes de Diciembre del año 2007. **El C. Secretario:** En Sesión Ordinaria de la Comisión de Hacienda, celebrada el 23 de enero del año 2008, se emitió el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad de los presentes, en lo general el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al período del 1 al 31 de diciembre del 2007, presentado por la C.P. Patricia Salinas Alatorre, Directora de Finanzas y Tesorería, de la Presidencia Municipal de Fresnillo. Dictamen que pasa el Pleno del Ayuntamiento, para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Anexándose el informe de referencia. Atentamente. Por la H. Comisión de Hacienda. L.A.E. Carlos Héctor Piña Jaime, Síndico Municipal y demás Integrantes. **Aprobado por unanimidad.** **Cuarto Punto.-** Dictamen de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, donde se aprobó por unanimidad que el Centro de Población de Laguna Seca de arriba cuente con un Delegado Municipal. **El C. Secretario:** Sesión de la Comisión de

Gobernación y Seguridad Pública, celebrada el día 15 de enero del 2008, para analizar la solicitud presentada por los habitantes de la Comunidad de Laguna Seca de Arriba, para contar con un Delegado Municipal. Una vez analizada y discutida la solicitud en mención esta H. Comisión de Gobernación y Seguridad Pública tiene a bien emitir el siguiente. Dictamen: Se aprueba por unanimidad que el Centro de Población de la Laguna Seca de Arriba cuente con un Delegado Municipal. Dictamen que pasa el Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. El Presidente de la H. Comisión de Gobernación y Seguridad Pública. Lic. David Monreal Ávila y demás integrantes. Como ya se hizo mención y es del conocimiento de varios de los Señores Regidores, hubo una comisión de habitantes de esta Comunidad que manifestaron el problema que tenían para coordinarse con el Delegado de la Laguna Seca por la distancia que existe entre la Laguna Seca de arriba y esta Comunidad, ellos han solicitado que se les dote de un Delegado para los trámites que ellos tengan a bien requerir. En este sentido la Comisión de Gobernación escucho a estos habitantes, el producto de este análisis, se decidió pues dotarles de un Delegado Municipal, en este sentido para ya señalar que sería para efectos meramente internos, puesto que para que sea considerado un Centro de Población nuevo necesitarían un número de requisitos el cual no le corresponde al Ayuntamiento sino a la Legislatura del Estado el darles este título de centro de población, por lo tanto este nombramiento de Delegado Municipal sería pues solamente para efectos internos de este Ayuntamiento, en este sentido no se si alguno de los Señores Regidores tuviera a bien hacer uso de la voz. **El C. Regidor Guillermo Galavíz Mejía:** Para hacer la observación, yo percibo que hay Laguna Seca de Arriba y una Seca de Abajo y yo creo que no sería prudente aprobar esto porque es un convencionalismo de la Comunidad porque los separa muy poca distancia, si no caeríamos otra vez con lo que sucedió en Santiaguillo donde decía que la Carretera enseguida que hay otra parte de Santiaguillo ya es parte de Vallecitos cuando pertenece a la misma Comunidad de Santiaguillo, de la misma manera comentarle que ya se había tenido también la solicitud de la Comunidad de la Zarquilla, querían su propio Delegado porque ya se estaban manejando de la misma manera y no se tomó en cuenta y ahora si llega un dictamen aprobando un convencionalismo de la misma Comunidad, es como dividir el Municipio en dos partes. **El C. Regidor Armando Rodarte:** Para cuestión de aclaración no son Laguna Seca de arriba, ni Laguna Seca de Abajo, es la Laguna Seca, lo que pasa es que como a dos o tres kilómetros estaba otra comunidad que le llamaban ellos Laguna Seca de Arriba pero era separado, está muy lejos, la gente en una forma organizada batallan mucho, para lo del programa oportunidades, lo del programa normal que se da en la Presidencia, ellos nunca han tenido un beneficio por esa situación, lógica todo se los ganan los de la comunidad grande y ellos nos expresaban su sentir, su interés, mas que nada el interés de poder aprovechar esa situación por el Programa Oportunidades, yo pienso que si las mujeres tienen que caminar una distancia de 3 kms. Para que les sellen un papel para el programa oportunidades, es difícil también los documentos de la doctora que va a la cuestión de salud tenía también trasladarse, es un camino muy accidentado, si tuvieran su Delegado se evitarían todas esas cuestiones, es por eso que se dictamina que haya la posibilidad de que se le de un Delegado a la Comunidad, por esas cuestiones de salud y de oportunidades. **El C. Regidor Gustavo Torres Herrera:** Para comentar y reforzar lo que comentaba el compañero Rodarte en relación a que si hay una distancia amplia entre una Comunidad y otra y varios de los habitantes de esta comunidad para venir hasta esta Ciudad de Fresnillo prefieren cruzar por Plateros, que cruzar la misma comunidad de la Laguna Seca y salir a la Carretera con conduce a la Estación, y referente a esto también en esta comisión que se dio vinieron algunos de los interesados y nos trajeron una lista bastante amplia de gente que esta totalmente de acuerdo que haya otro Delegado, ya que se encuentra en la Laguna Seca que todos conocemos es muy difícil que vaya a la otra Comunidad, es muy difícil que vaya y haga los trámites y vista de hay quienes si están interesados en ser Delegados y en hacer los trámites, es por eso que nosotros accedimos a dar positiva esta respuesta. **La C. Regidora María Cardona Picaso:** Para proponer en este caso que de hecho esta situación la están viviendo los compañeros de estas Comunidades y para proponer que se diera un auxiliar ya que es un anexo a la Laguna Seca, que fuera un auxiliar para que ellos se sintieran respaldados y que se sintieran que los estamos apoyando. **El C. Regidor Gustavo Muñoz Mena:** Para comentarles sobre este

dictamen, creo que lo hicimos con responsabilidad, por ahí hay mas de 100 habitantes en la Comunidad y que realmente necesitan un Delegado y tener un auxiliar como lo propone la compañera Regidora, yo creo que debemos de darle esta satisfacción a este gente como lo han mencionado otros compañeros, no es posible que se trasladen de 2.5 km. A 3 kms. Para poder conseguir una constancia o el sello del Delegado de Laguna Seca. **La C. Regidora Cynthia Domínguez Díaz:** Yo pienso que si es conveniente que se les asigne un Delegado a esta Comunidad, porque son comunidades que va creciendo su población, esto si no se da en esta Administración, a lo mejor en la próxima, pero si ya la población requiere de un propio Delegado, no veo que haya mayor inconveniente en que se proceda o que se continúe. **El C. Secretario:** Para efectos administrativos posiblemente lo que mejor convenga a todos si es la figura de un auxiliar, esto debido a que tuviéramos que estar viendo la posibilidad de que la Legislatura lo declarara centro de población, porque de lo contrario como dice el Regidor estaríamos incurriendo en una cuestión legal en donde tendríamos dos delegados en una misma comunidad, en este sentido es otorgarle como ya se ha hecho en otras administraciones, el que ellos nombren a un auxiliar, que lo dotemos a el para que atienda lo que es esta zona de la Comunidad, si fuera en estos términos, solicitaríamos a los Señores Regidores que tuvieran a bien autorizar el que los habitantes de la Laguna Seca de arriba, cuenten con un auxiliar sírvanse manifestarlo levantando su mano. 13 votos a favor los que estén de acuerdo en que la Comunidad de la Laguna Seca de arriba cuente con un Delegado sírvanse manifestarlo levantando su mano. 8 votos a favor. Informamos pues a partir del día de hoy habremos de dotar a la **Laguna Seca de Arriba con un auxiliar delegacional** no obstante habremos de seguir el trámite para que si la Legislatura tiene e bien dar el título de centro poblacional a la Laguna Seca de Arriba se le de por ende la facultad para otorgar a dicho Delegado. **Quinto Punto.- Dictamen de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública,** donde se aprobó por unanimidad seguir otorgando el apoyo del 50% de salario de su difunto esposo quién era miembro del cuerpo de Seguridad Pública y quién murió en cumplimiento de su deber, a la C. Noemí Araceli Anguiano Olguín. **El C. Secretario:** En este sentido cabe señalar que es un dictamen que se ha estado aprobando, ratificando, administración tras administración, en este caso se presentó la Sra. Noemí Araceli Anguiano Olguín quién está solicitando la ratificación nuevamente del acta de cabildo de fecha 31 de agosto del año 2005, donde se acordó se le otorgara esta pensión vitalicia del 50% del pago que el recibía, En Sesión de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, celebrada el día 15 de Enero del 2008, para analizar la solicitud presentada por la C. NOEMÍ ARACELI ANGUIANO OLGUÍN, a efecto de que se le siga apoyando con el cobro de una pensión vitalicia, del 50% del salario de su difunto esposo quién era miembro del Cuerpo de Seguridad Pública y murió en el cumplimiento de su deber. Una vez analizada y discutida la solicitud en mención, esta H. Comisión de Gobernación y Seguridad Pública tiene a bien emitir el siguiente dictamen: Se aprueba por unanimidad seguir otorgando el apoyo de la pensión a la C. NOEMÍ ARACELI ANGUIANO OLGUÍN, en los términos en que se solicita. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente El Presidente de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública. Lic. David Monreal Ávila y demás integrantes de la Comisión. Si hay alguien que quisiera hacer uso de la voz, sírvanse manifestarlo levantando su mano. De lo contrario estaríamos preguntando si aquellos regidores que tuvieran a bien votar por el presente dictamen sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad.** **Sexto Punto.- Dictamen de la comisión de Gobernación y Seguridad Pública,** donde se aprobó por unanimidad otorgar en comodato un local del Mercado Hidalgo, al sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de fresnillo, con la finalidad de que se establezca una Oficina Recaudadora de Impuestos, por el término de la presente administración, anexándose el contrato de referencia. **El C. Secretario:** Sesión de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, celebrada el día 29 de enero del 2008, para dar seguimiento al punto de acuerdo emitido por la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público, para otorgar en comodato un local del Mercado Hidalgo, al Sistema de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, con la finalidad de que se establezca una oficina recaudadora de impuestos. Una vez analizada y discutida la solicitud en mención esta H. Comisión de Gobernación y Seguridad Pública tiene a bien emitir el siguiente dictamen. Se aprueba

por unanimidad otorgar en comodato un local del Mercado Hidalgo, al Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Fresnillo, con la finalidad de que se establezca una oficina recaudadora de impuestos, por el término de la presente administración, anexándose el comodato de referencia. Dictamen que pasa el Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. El Presidente de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública. Lic. David Monreal Ávila y demás integrantes. En este sentido cabe señalar que ya la Comisión de Desarrollo Urbano había emitido un dictamen similar pero lo hacía por un período mas allá de lo que es la administración, lo que implicaría lógicamente que dicho acuerdo, dicho comodato tuviera que estarlo aprobando pues la Legislatura del Estado, para efectos prácticos y donde se sobre entiende que la próxima Administración habrá de continuar con este mismo comodato, no le vemos ningún problema en que sea en estos términos, que sea solamente en el periodo de esta Administración Municipal. En este sentido cabe señalar que además de desahogar un poquito lo que es el sistema de Agua Potable, sus oficinas, también hacer mas atractivo del propio Mercado para beneficio de los locatarios, así es que aquellos Regidores que tengan a bien votar a favor. **La C. Regidora Ma. de la Luz Rayas Murillo:** Para opinar que se cambie lo de recaudadora de impuestos porque puede prestarse a confusiones por cobro de servicios. Por aquí se menciona que la finalidad de que se establezca una oficina recaudadora de impuestos, eso hay que cambiarlo por cobro de servicios. **El C. Secretario:** Si no hay problema, realmente esto no afecta el dictamen. **La C. Susana Jiménez:** Por aquí revisando el contrato de comodato, dice Contrato de comodato que celebran por una parte el Ayuntamiento de Fresnillo, Zacatecas y que en lo sucesivo se le denominará el comodante, representados en este acto por los C.C. Lic. David Monreal Ávila, L.A.E. Héctor Piña Jaime y Lic. Juan Cristóbal Félix Pichardo, cabe señalar que el Secretario del Ayuntamiento no tiene facultades para firmar un contrato de comodato, porque no es integrante del Ayuntamiento, nosotros estaríamos incurriendo en una violación a la Ley, aquí traigo los Artículos de la Ley Orgánica donde está estipulado en el Artículo 34, el Presidente Municipal es el ejecutor de las determinaciones del ayuntamiento y facultades y obligaciones, celebrar en la fracción IX, en nombre del Ayuntamiento y en los casos que lo amerite con la autorización de la legislatura todos los actos contratos necesarios para los asuntos administrativos y la eficaz prestación de los servicios municipales, entonces yo le solicitaría que se corrija este contrato de comodato porque está incorrecto, donde nada mas este firmado por el Presidente y por el Síndico. **El C. Secretario:** En este sentido cabe señalar que la verdad es meramente administrativo, no es una cuestión de que el Secretario tuviera a bien tener participación dentro de el, la misma ley lo establece que para efectos legales que los únicos que están capacitados para esto son el Síndico Municipal, así como el Señor Presidente, aquí lo único que se incluye la figura del Secretario de Gobierno, no solamente esto, sino los contratos que siempre sean firmado por parte de la Administración, es que para efectos administrativos, quién lleva a cabo los trámites necesarios de toda esta situación no es ni el Síndico Municipal, ni el Señor Presidente, sino propiamente el Secretario que le da trámite a esto, pero por parte de la Secretaría no hay ningún problema en que desaparezca esto del contrato, nosotros no tendríamos ningún problema. **El C. Regidor Eusebio Ramírez de León:** Yo pienso que no afectaría esto, somos respetuosos del comentario de la compañera, mi intervención, es para una aclaración a la terminación de este convenio que dice enteradas las partes del alcance legal y fines del presente convenio y no habiendo error, dolo o mala fe en la elaboración del mismo, lo firma para su constancia y validez en la Ciudad de Fresnillo, Zacatecas a los cuatro días del mes de abril del año dos mil dos, esa sería la observación que hago. **El C. Secretario:** Gracias Regidor por la aclaración. **El C. Regidor Juan Nava Esparza:** Para hacer una observación que yo veo por aquí en el documento que avala este dictamen por ahí se solicita esto por 10 años, no se cuanto afecte esto. **El C. Secretario:** Es lo que decíamos al principio Regidor, todo aquello que rebase el periodo constitucional tiene que pasar por la legislatura del estado, para efectos prácticos y que ya esto camine lo mas rápido posible, que sea solamente durante este período constitucional, se sobre entiende que para tratarse de una cuestión positiva para la administración, independientemente de quiénes arriben a la próxima administración se sobre entiende que solamente se trata de la notificación de este contrato, no es otra cosa. **El C. Regidor Guillermo Galaviz:**

Para saber si la aprobación es con las modificaciones y las observaciones que se hacen o es la aprobación como está en el escrito. **El C. Secretario:** ----- **La C. Regidora Ma. Luisa Vicuña:** Nada mas para decirles que hay que tener mucho cuidado con lo que se hace, este contrato tiene muchos errores de dedo, aquí dice administración 2007 20010, ya quisiéramos nosotros, hay varias cuestiones que hay que revisar antes de firmarlo que este muy bien escrito y bien redactado. **El C. Secretario:** En este sentido señalarles que lo que se está votando es de un machote que lo único que hay son la fundamentación legal, en este sentido es el jurídico propiamente llevando a cabo ya lo que es el contrato original y donde lógicamente se tiene que revisar municiosamente en todos y cada uno de sus apartados. De lo otro yo insisto, yo mismo no tengo problemas ni necesidades que pudiera verme en cualquier situación, yo por lo mismo yo desisto de estar dentro de la figura de este contrato y para términos prácticos estamos en ese sentido, sería solamente la firma del Síndico y del Presidente Municipal. Quiénes estén a favor del presente dictamen sírvanse. **El C. Regidor Jesús Ortega:** Para sugerirles que vayámoslo votando siempre y cuando se corrijan estos errores que están en el contrato. **El C. Secretario:** Eso ya está aclarado y se sobre entiende, yo insisto cuando un contrato está mal, carece de toda validez, en este sentido se sobre entiende que lógicamente no estamos firmando este contrato, este es un proyecto que se presenta a ustedes y que finalmente yo insisto en que habrá el área jurídica, la que revise, analice y finalmente responda finalmente a lo que es la firma y sanción de este contrato de comodato. Los que estén a favor del presente dictamen con las modificaciones que ya se han señalado por parte de los Señores Regidores sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por mayoría. Séptimo Punto.- Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano,** donde se aprueba por unanimidad de los presentes, el Régimen de Propiedad en Condominio propiedad de la C. ANA MARÍA MEZA CARDONA, ubicado en Calle Aquiles Serdán No. 504 Esquina con Calle Jaime Nunó, Zona Centro de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas. **El C. Secretario:** Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público, celebrada el día 29 de Enero del 2008, para tratar asunto relacionado con el Régimen de propiedad en Condominio propiedad de la C. ANA MARÍA MEZA CARDONA, ubicado en la Calle Aquiles Serdán # 504 esquina con Calle Jaime Nunó, Zona Centro de esta Ciudad de Fresnillo, Zacatecas. Una vez analizada y discutida que fue el asunto en cuestión, esta Comisión aprueba por unanimidad de los presentes el Régimen de Propiedad en Condominio. Dictamen que pasa el pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. El Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público. C. Gustavo Torres Herrera y demás integrantes. Aquí en el expediente se encuentra lo que es la solicitud del Ing. Humberto Cavaría Echartea, para que se analice dentro de lo que es la comisión y asimismo la memoria descriptiva del proyecto esta finca urbana. Los datos generales, las medidas y colindancias, no se si alguien de los Señores Regidores tuviera a bien hacer uso de la voz. **La C. Regidora Susana Jiménez:** Para solicitarle al Presidente de la Comisión que nos hiciera favor de darnos una explicación un poquito mas amplia ya que ese día algunos compañeros no pudimos asistir a la comisión. **El C. Regidor Gustavo Torres Herrera:** En atención a la petición de la compañera Susana, si solamente decirles es la mitología que se nos manda por parte del Departamento de Obras Públicas, esto dado a que hay un edificio en la ubicación que nos están dando en la Calle Jaime Nunó y Aquiles Serdán, en donde la propietaria de este condominio está ofreciendo en venta los pisos que están construyendo de arriba, esto quiere decir que si yo quiero el cuarto piso, tengo derecho a comprar solamente lo que es la parte de ese cuarto piso, sin afectar el trámite que ya se encuentra que es la planta baja, lo que ella ya tiene registrado ante Obras Públicas, Catastro y todo lo demás los notarios, obviamente aprobando nosotros este trámite, ellos van a poder gestionar ante los notarios públicos que se pueda dar la venta y obviamente la parte que están comprando la que está en su expediente. **El C. Secretario:** Estamos preguntando si están de acuerdo con el presente dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano, donde se aprueba por unanimidad de los presentes el Régimen de Propiedad en Condominio propiedad de la C. Ana María Meza Cardona, ubicado en C. Aquiles Serdán No. 504, Esq. Con Calle Jaime Nunó Zona Centro de esta Ciudad de Fresnillo, Zac. sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad. Octavo Punto.- Dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano,** donde se aprueba por mayoría de los presentes la

autorización del cambio de uso de suelo, para la construcción de un Fraccionamiento a la Constructora (SARED), S.A. **El C. Secretario:** Sesión Ordinaria de la Comisión de Desarrollo urbano, Agua Potable y Alumbrado Público, celebrada el día 29 de Enero del 2008, para tratar el asunto relacionado con el cambio de uso de suelo y otorgar la documentación aprobatoria por parte del Ayuntamiento, para la construcción de un Fraccionamiento a la Constructora SARED, S.A. para que a su vez solicite los permisos ante las instancias correspondientes. Una vez analizada y discutida que fue el asunto en cuestión, esta comisión aprueba por mayoría de los presentes la autorización del cambio de uso de suelo, para la construcción de un Fraccionamiento a la Constructora SARED, S.A. Dictamen que pasa al pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. El Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, Agua Potable y Alumbrado Público. C. Gustavo Torres Herrera y demás integrantes. Si alguien de los Señores Regidores quiere hacer uso de la voz. **El C. Regidor Gustavo Sánchez Bonilla:** De todos es sabido la expansión que ha tenido la cabecera municipal de Fresnillo en los últimos años, esto con el propósito de habitar los espacios físicos que tenemos en nuestra Ciudad, y en virtud del crecimiento poblacional que se ha dado aquí en la cabecera, yo quisiera hacer la recomendación a la Comisión de Desarrollo Urbano, de que se previera que al hacer este tipo de concesiones por decirlo así o el cambio de uso de suelo, para fraccionar se cuidara el aspecto del espacio para áreas verdes y para espacios públicos, ok, si es así desecho mi comentario enhorabuena. **El C. Secretario:** En este sentido cabe señalar que por Ley se tiene que dejar, me parece que es el 10% de la totalidad del fraccionamiento para las áreas verdes en este caso, el proyecto cumple con los requisitos y si solamente hay que respetar estas áreas de donación para prever lo de las escuelas, lo de las áreas verdes como usted lo manifestaba y demás cuestiones de uso común. **La C. Regidora Ma. de la Luz Rayas Murillo:** El programa de desarrollo de Fresnillo es signo uso de preservación ecológica, este suelo si aprobamos se verá la constructora efectuar todos los trámites correspondientes de factibilidad ante la dependencia que presta los servicios que mencionaron y prever sobre todo las descargas de aguas residuales, tenemos que estar concientes que hoy aprobamos el uso de suelo pero no la construcción, cuando aprobemos la construcción pedimos a la constructora pasar a obras públicas para que elija un catálogo de nombre de la colonia y cada una de las calles, también pedirle a la constructora el número de metros de suelo porque no se especificaron. **El C. Guillermo Galaviz Mejía:** Es que al parecer está muy bien planeado esa área, el fraccionamiento está muy bien planeado, veíamos con preocupación que algunos de los fraccionamientos que ya existen, las casas son muy pequeñas, son muy reducidas, la división se reduce a una barda y no a la doble barda como seguridad que debería de ser, mas sin embargo a mi me tocó otro punto, Fresnillo ha crecido sin sentido a todos lados sin rumbo, viene provocando cada día un problema mas de seguridad, yo si quisiera saber que se vió, que se previó para ese lado sobre seguridad. **La C. Regidora Ma. de la Luz Galván Cervantes:** De todos es sabido la demanda de vivienda aquí en el Municipio, afortunadamente nos están presentando un proyecto para contestarle un poco a la otra raya son 7.3-00-00 has. Y mide 9.00 X 17.00 mts. Cada terreno, se están contemplando 200 viviendas, primeramente nos están pidiendo permiso para el uso de suelo, están presentando algunos documentos ya están dentro de sus carpetas, solicitando algunos permisos y estábamos nosotros viendo el uso de los servicios básicos en cuanto al agua potable, creo que ahí no tendrían problemas ya que ahí el tubo de 18" pasa cerca de ese fraccionamiento, yo si quiero que nosotros seamos base responsable en cuanto a esta situación, porque de todos es sabido que llega la gente y se sienta y desgraciadamente no cuentan con los servicios básicos, esa e mi participación, a mi me gustaría que se sometiera ya a votación. **El C. Regidor Gustavo Muñoz Mena:** Para ver la situación que manejaba ahorita la Doctora Rayas de la superficie que esta autorizada para este Fraccionamiento, a mi si me gustaría que quedara asentado ahorita cual es la superficie que se va a autorizar para este fraccionamiento que son 7.3-00-00 has. Lo que se va a fraccionar y que quede asentado para después no andar con otras situaciones, inclusive yo aquí veo que el Arq. Castanedo Quirarte esta metiendo dictámenes sin tomar en cuenta ni conocer realmente nuestro municipio. **El C. Secretario:** En este sentido cabe señalar que el expediente completo obra en todas y cada una de las carpetas, en el momento en que no se estuviera dando o respetando, lógicamente hay los elementos para que esto se vaya para abajo,

estamos hablando de la cantidad que hemos estado mencionando y lógicamente es lo único que cubre este cambio de uso de suelo. Aquellos regidores que tuvieran a bien emitir su voto a favor del presente dictamen sírvanse manifestarlo levantando su mano. **Aprobado por unanimidad. Noveno Punto.- Lectura de Correspondencia.**

El C. Secretario: En este sentido tenemos por aquí un documento que por ahí nos mandan del ISSSTEZAC, de la Dirección General Jurídica y que es por ahí un asunto que ya habíamos analizado en la Comisión de Gobernación referente a lo que es los terrenos que actualmente ocupan ellos en el Vaso de la Lagunilla, durante la Administración 2001-2004, esta se tomó la facultad de donar lo que es este terreno, este espacio que ocupaba ese entonces el Casino Fresnillo, y esta parte del Vaso de la Lagunilla, se le dio en donación al ISSSTEZAC, ellos por ahí el compromiso era construir esa farmacia, construir un centro recreativo, además se trata también de las instalaciones que ocupa el SUTSEMOP, pero en este sentido parece que hubo un error de dedo, hubo un error en la redacción y en la documentación que se mandó por ahí a la Legislatura y esto pues no permitió que se caminara, el día de hoy, desde entonces pues se requiere que haya una aclaración por parte del Ayuntamiento, por parte del Cabildo y la Administración anterior se decidió no dar dicha aclaración porque en aquel momento algunos de los Señores Regidores de aquel entonces decían que no era posible que el Ayuntamiento estuviera donando el patrimonio de Fresnillo a una empresa lucrativa que es el ISSSTEZAC, que finalmente, que realmente ellos tienen un fin lucrativo, donde hay una farmacia, donde hay un centro recreativo, pero donde finalmente todo eso tiene un costo para los usuarios. Y en aquel entonces se decidió no otorgar dicha aclaración y el día de hoy nuevamente ellos regresan mediante este escrito a solicitar lo mismo, ya por ahí se analizó en la Comisión de Gobernación, posteriormente habrá de revisarse con ellos, no obstante habremos de darle lectura a lo que es el documento. H. Cabildo de Fresnillo, Zacatecas. Presente. Por medio del presente y de la manera mas atenta y comedida me dirijo a ese H. Cabildo del H. Ayuntamiento de Fresnillo, pueda ser ratificado el acuerdo tomado en Sesión Ordinaria de fecha 31 de Marzo del año 2004, en el cual se autorizó la donación al ISSSTEZAC de cuatro predios con superficies de 1,299.622 M2, 1,201.614 M2, 2,181.604 y 2,544.344 predios ubicados en el ex -vaso de la lagunilla, terreno en el que se encuentra edificado el boliche fresnillo, así como una farmacia propiedad de este Instituto y el edificio del SUTSEMOP Fresnillo, todas éstas áreas construidas por el ISSSTEZAC. Por lo que es de vital interés para los trabajadores y sus derechohabientes que se escrituren dichos predios a favor del ISSSTEZAC, tal y como lo autorizó el Cabildo de la Administración 2001-2004, anexando para tal efecto copias fotostáticas simples de la siguiente documentación: Certificación del punto de acuerdo emitido por el H. Cabildo mediante el cual autoriza la donación de dichos predios al instituto. Solicitud del H. Ayuntamiento presentada al entonces Gobernador del Estado, solicitando se gire a la Legislatura del Estado, la solicitud para que se autorice al Municipio realizar la donación de los predios citados al ISSSTEZAC. Planos de los predios. Exposición de motivos presentada por el Ayuntamiento. Requerimiento de aclaración y ratificación de punto de acuerdo donde se autoriza la donación, que envió el Coordinador Jurídico de gobierno del Estado al Municipio, respecto de la donación de los referidos terrenos. De igual forma toda vez que los bienes inmuebles referidos anteriormente únicamente se acredita la propiedad de una superficie de 3,220 M2 y las otras superficies no cuentan con antecedente de propiedad, le solicito se expida también una constancia de que los mismos se encuentran vacantes y por tanto son propiedad del Municipio conforme lo establece la Ley del Patrimonio del Estado y Municipios. Lo anterior con la finalidad de que se concluya el trámite relativo a la formalización de la referida donación ante la LVIII Legislatura del Estado por la vía correspondiente. Sin mas por el momento, me despido de usted enviándole un cordial saludo. Atentamente. Víctor Roberto Infante González. Director General del ISSSTEZAC. Es lo que tenemos en este punto que es lectura de correspondencia, además hace uso de la voz la **C. Regidora Elisa Carrillo González:** Lo que es propiedad de los Fresnillenses debe seguir siendo de los Fresnillenses, ISSSTEZAC, en lugar de dar un beneficio, está sacando beneficio de nosotros los Trabajadores al Servicio del Municipio, esos terrenos son propiedad de los Fresnillenses y así debe de ser, antes al contrario que nos paguen renta y lo que se finque en ajeno, fincado se queda. **El C. Regidor Gustavo Muñoz Mena:** Yo estoy de acuerdo con la compañera Elisa Carrillo, yo creo que la Administración 2001-2004, emitió un dictamen

irresponsable porque no es posible que se estén cediendo terrenos que son patrimonio de los Fresnillenses y que así como este espacio se está otorgando al ISSSTE, tenemos también la alberca olímpica, tenemos también otras áreas que se están yendo para el Gobierno del Estado, yo realmente no sé que nos pasa a nosotros los Fresnillenses, si deberás queremos a Fresnillo, le estamos haciendo al cuento, yo creo que también ISSSTEZAC hizo sus construcciones en un acuerdo que se hizo afortunadamente el Congreso del Estado no autorizó esta donación por lo cual nosotros tenemos ahorita todas las facultades para retomar el asunto y que esto regrese a la Comisión y que en la próxima reunión de Cabildo se tome el acuerdo de que forma puede seguir estando el ISSSTEZAC en estos terrenos, que se les cobre una renta o que se vea cuanto fue lo que invirtieron ellos de acuerdo al tiempo que tienen, que se vaya devengando la inversión que hizo se puede decir esta empresa, no se le puede llamar de otra forma si esta lucrando. **El C. Regidor Guillermo Galaviz:** Yo creo al igual que el compañero Gustavo y muchos que se han manifestado, definitivamente no podemos regalar el patrimonio del Municipio, esto nos pertenece a todos los Fresnillenses y no podríamos dejar lucrar a una pseudo institución porque realmente es una empresa con nuestros terrenos, es lo mismo que está pasando en las Instalaciones Deportivas, en donde muchas personas lucran con los terrenos que también habrá que revisarse. En la alberca olímpica que comentaba, tengo poco conocimiento de ello, creo que no podemos ponernos a quitarle la alberca olímpica a Gobierno del Estado cuando el Municipio no esté en condiciones de mantenerla, tengo entendido que cuesta un millón de pesos mensuales mantener la alberca olímpica y yo creo que el Municipio no tendría para soportar un gasto de esta magnitud. **El C. Armando Rodarte Ramírez:** Son cuestiones muy diferentes, una cosa el deporte, otra cosa es donde se lucra, donde hay un negocio, donde hay cuestiones de intereses un poquito ya mas personales, un poquito de donaciones del terreno, yo no sé a quién se le ocurriría esto, pero yo pienso que se debe de revisar esta situación en la respectiva comisión, revisarlo bien, inclusive yo estaría proponiendo ya tuvieron muchas ganancias, sobre eso debieron de haberle dejado algo al Municipio de Fresnillo, en vez de pensar en estar apoderándose de este terreno que cuesta muchísimo dinero, además tiene historia, la lagunilla es parte del patrimonio de Fresnillo, y como se les ocurre pues por ahí, regalar nuestra historia, nuestra cuestión lo que hemos vivido ahí en ese lugar, yo pienso que si se debe de ver y analizar muy bien esta situación y al contrario ya que el ISSSTEZAC, vea otra opción para beneficio de los Fresnillenses y de los trabajadores del Municipio. **El C. Regidor Gustavo Torres Herrera:** El día que estuvieron los Licenciados por parte de ISSSTEZAC, se hizo el cuestionamiento de un seguro que está todavía pendiente en cuanto a lo que es el boliche, ellos dijeron que no se había manejado la tramitología y eso del seguro por el hecho de que ellos querían estar seguros de que se donara el terreno, esto quiere decir que si no se arregla el seguro y si no se les dona el terreno, que se vaya, nos están dando a entender que no les interesa el beneficio del trabajador, ni del ciudadano, sino mas bien lo que están lucrando, y dado con esto es mejor que nos digan cuanto fue lo que les costó y o lo que cuesta así para nosotros echarlo a andar una vez mas y poder dar a los Fresnillenses del deporte del boliche y que también la farmacia esté bien surtida, y todo este comentario lo hago a raíz de que cuando se hizo esta construcción se hizo la advertencia de que se hiciera en alto, porque podría volverse a inundar esta zona de Fresnillo, hicieron caso omiso y ahí están las consecuencias, no es posible que todo el patrimonio de los Fresnillenses se vea afectado por ahorrarse unos cuantos pesos y que ahora nos lo quieran quitar para no sé que cosa hacer. **El C. Regidor Eusebio Ramírez de León:** Creo que aquí si es bueno que lo analicen, lo acaba de decir la compañera Lichita, lo acaba de decir el compañero Gustavo, desgraciadamente no hay un beneficio claro para el trabajador en cuestión de ISSSTEZAC, al contrario pienso que se ha estado lucrando con el trabajador, mi defensa va encaminada hacia un espacio con justo derecho lo digo yo y lo quiero comentar para que lo analicen, un espacio del Sindicato de los Trabajadores del Municipio, se ha luchado desde el principio, tenemos ahí alrededor de dieciocho años, si las costumbres se hacen leyes, al ver yo esta propuesta que hace ISSSTEZAC, ellos quieren también ese espacio, yo creo y lo digo de frente con dignidad con nuestro dinero de los trabajadores se ha construido todo eso, no se ha encontrado un beneficio claro en su momento lo hemos estado solicitando y lo digo como trabajador, en su momento un fraccionamiento, se nos cobra un 21.7% de

intereses de tajo las participaciones que vienen al Ayuntamiento se les cortan ISSSTEZAC no pierde, ISSSTEZAC está ganando, yo por eso vuelvo a insistir si en su momento el Ayuntamiento en Pleno determina que pase otra vez yo si también quisiera que se valorara el espacio que los trabajadores lo tenemos ganado, porque, porque ese 6 o 7% que aporta el ayuntamiento o aporta los trabajadores nunca hemos tenido fruto de ellos, no puede alcanzar el trabajador una pensión, yo si los invito a que se involucren mas en esto porque si soy portador de los trabajadores con todo el permiso de ellos, yo el lunes estuve en su asamblea y vamos a defender a capa y espada esos espacios, como un fraccionamiento ganado con un dinero de los trabajadores que no se ha visto, no se ha visto en su economía familiar. **La C. Regidora Elisa Carrillo:** Al inicio al estar sometiendo a consideración el..... dejarlo a consideración, pero a ISSSTEZAC ni una sola inicial de que este terreno es libre de parte del Municipio, es el riesgo que se corre para que lo obtengan por posesión. **El C. Secretario:** En este sentido cabe señalar que estamos, lo que es el punto No. 9 que es solamente lectura de correspondencia, aquí dice que a lo que se de lectura es solamente para conocimiento de ustedes, aquí no se va a votar nada y la discusión que se de aquí finalmente es para retro alimentarnos pero en este momento no es para votarse ni para dictaminar nada al respecto. **El C. Regidor Guillermo Galaviz:** Creo que ya lo dijo el Secretario, solo es lectura para conocimiento, lo ideal es que pasara a la comisión y pasáramos a la siguiente correspondencia o participación Ciudadana el siguiente punto. **El C. Secretario:** Si los Señores Regidores tuvieran a bien nosotros estaríamos programando una Reunión con el Departamento para que ellos nos den su valoración y estar conociendo pues que caminos seguir y en que condiciones estamos para no estar caminando a ciegas, sino conozcamos pues cuales son las opciones y cuales son las decisiones ustedes como ayuntamiento estar tomando. **Décimo Punto.- Participación Ciudadana.** Quisiera comentarles pues que lo que es el acceso a participación Ciudadana hay que inscribirse previamente por lo menos 30 minutos antes de cada sesión, en este caso tenemos inscrito solamente al Sr. Raúl Caldera Reyes, así como a la Doctora Evelyn Seno Morales. El Sr. Raúl Caldera Reyes es quién quería participar para checar lo del Delegado de la Laguna Seca ya se retiró el y solamente estaríamos cediendo el uso de la voz a la Dra. Evelyn Seno Morales, el asunto nos dice es referente a la salud pública, si nos hiciera favor doctora de participar. **La C. Dra. Evelyn Seno Morales:** Represento al Programa Vete Sano-Regresa Sano, este programa a nivel estatal tiene que ver precisamente con migrantes y el porque estoy aquí hoy aquí con ustedes es porque tenemos migrantes, migrantes que van a nivel interno, migración interna, migrantes de Río Florido, mi programa ha estado trabajando con estos migrantes y ha sido difícil, porque, porque son personas que vienen del sur de nuestro País, vienen en condiciones desfavorables, no hablan idioma muchos, tenemos situaciones muy serias y por eso quisiera darles el día de hoy darles la información y segundo solicitar el apoyo de todos ustedes para llevar salud a una comunidad en especial que es Fresnillo, que es la de Río Florido, el Programa Vete Sano-Regresa Sano trabaja intensamente, solamente llevo dos años desarrollando el programa a nivel del Estado y ha sido un esfuerzo grande el poder no solo hacer acciones para movimiento interno, sino también hacer acciones para los migrantes que se van fuera, en el día de hoy tengo la presencia del M.V. Z. José Angel Martínez de Fresnillo y el Ing. Ernesto Castruita que me acompaña, Río florido es una comunidad que realmente está todos los años afluyen a Río florido migrantes que están viviendo en una situación de pobreza extrema, yo no voy a lo que se les paga, sino que ellos vienen a dar un favor, a trabajar a favor de esta Comunidad, porque, porque van directamente a los campos agrícolas a ayudar a los productores, estas personas todos los años necesitamos como les dije desarrollar unas acciones en salud, acciones que solamente ustedes van a poder ayudar a esa comunidad, porque necesitamos colaborar con como ustedes, salud necesita colaborar con todos ustedes, en que forma podemos colaborar en conjunto, nosotros el año pasado hicimos muchas acciones llevando una unidad móvil, motivando a la unidad que está en Río Florido, dando atención médica a todas estas personas, necesitamos el apoyo de todos ustedes honorable cabildo porque tenemos problemas de tipo social, de orden y de seguridad social, ahí existe violencia, existen adicciones, existen accidentes, hay accidentes que ustedes saben han causado muerte en esa carretera, el uso de alcohol en vía pública. El segundo punto saneamiento básico de la Comunidad, sin ustedes nosotros no podemos abarcar en el

recogido de la basura, el ayudar precisamente a cerrar focos de heces fecales que están al aire libre cuando ellos vienen, necesitamos también el apoyo para evitar la destrucción de los árboles que están alrededor, los indígenas utilizan toda la madera que está alrededor para hacer sus fogatas. Tercera, la vivienda, las galeras donde viven estas personas son unas galeras completamente hacinadas, es triste ver como esas familias que hemos estado viendo viven en completo hacinamiento una dos, tres, cuatro familias en cuartos, cuartos que no tienen ni ventilación, para esto yo quisiera invitar, yo se que el tiempo es breve a mi compañero por favor que también les hable un poquito de las acciones que hemos realizado para que ustedes vean que el trabajo es inmenso. **El C. José Angel Contreras Delgado,** Coordinador de Fomento Sanitario aquí en Fresnillo, las acciones han sido múltiples, nosotros si quisiéramos el apoyo de ustedes porque la situación es muy apremiante, son cuatro comunidades, el Salto, Río Florido, San José de Lourdes y San Cristóbal, son localidades que año con año son visitadas por estos migrantes, los cuales son recibidos en casas habitación sin ningún servicio, como anécdota nada mas en una casa de 6 X 15, gastamos un bulto de cal para inactivar focos de infección que había, estaban asignadas cerca de 90 gentes en esa casa, traigo un disco donde están fotos, en verdad que nos consternaría de cómo están siendo asignadas estas personas, independientemente de lo que ganen, ellos vienen a prestar un servicio, nosotros a la llegada de estas personas hacemos un saneamiento de operativo básico e inactivamos los focos de infección como son las heces fecales, el año pasado dimos servicio gratuito de atención médica primordialmente a niños y madres en estado fértil, tuvo a bien el Dr. Carlos de regalar el medicamento, aquí no se les cobro un solo cinco, se les dio el medicamento, desgraciadamente nos prestaron un cuartito junto a la iglesia que no era el mas apto, es por eso que pedimos el apoyo del Honorable Cabildo para que alguna sesión de trabajo nos apoyaran con un médico, una enfermera y dos promotores de salud, que son básicos los promotores de salud para orientar a los médicos hacia donde van a trabajar en que ramo de la medicina para poder llevar la consulta en forma armónica, además lo que es la recolección de basura, lo que es la seguridad pública que se nos está convirtiendo en un problemón y el mas importante, ustedes tienen el derecho de uso de suelo, ahorita estaba yo escuchando o reafirmando, aquí se habilitan construcciones particulares para albergar a gente y se les cobra una renta que a los dueños les reditúa hasta \$ 300,000.00 en 6 meses, 7 meses, por construcciones que no cuentan con ningún servicio. Les digo traigo fotos en donde están

hacinados en las galeras que se utilizan en los callejones para secar el chile, donde cocinan, uno de nuestros programas es humo de leña que daña mucho las vías respiratorias y ellos utilizan humo de leña casi, les digo traemos un arsenal de fotos, pero yo si quisiera que en todos quedara la conciencia de colaborar con estas personas, independientemente de quién las traiga y como las traiga yo siento que son seres humanos y son mexicanos que requieren el apoyo, así como nuestros migrantes en Estados Unidos. **La C. Dra. Evelyn Seno Morales:** El Problema es serio, realmente, se pueden crear focos de contaminación no solo para la comunidad, sino para los productos que se están dando en esa comunidad, entonces la salud es para todos, nosotros estamos 100% puestos para colaborar y realmente hacer acciones que puedan mejorar la comunidad de Fresnillo como lo que es Río Florido, necesitamos realmente de todos ustedes para que esta acción sea llevada a estas personas y no solo a las personas sino a toda la comunidad, porque el beneficio es para todos. Mi solicitud sería precisamente que el Honorable Ayuntamiento aprobara acciones y apoyara de alguna forma que estoy pidiendo, que se envuelva en el ambiente de saneamiento básico, que nos provea o que nos ayude con la vivienda para resolver parte del problema de la vivienda y que la seguridad pública también esté presente para evitar violencia, para evitar el abuso de alcohol en las vías públicas, para evitar todo lo que tiene que ver con accidentes y seguridad, para realmente entre todos lograr un propósito que es que esa Comunidad sea saludable y que por eso también Fresnillo logre algo y llevar esa salud. **El C. José Angel Contreras Delgado:** La solicitud también es para un doctos que nos apoyen con el pago de un doctos, una enfermeras y dos promotor que serían los que orientarían, ahí tenemos una unidad médica con un núcleo básico pero no es suficiente para dar atención a la población que está ahí asentada y los migrantes. Por eso solicitamos ese apoyo del doctor, enfermera y dos promotores que serían quiénes llevarían la salud a esta población. **La C. Dra. Evelyn Seno Morales:** Aunque sea de manera temporal mientras todos estos

migrantes estén ahí, porque realmente yo quisiera y les invito a nuestras Regidoras y a nuestros Regidores que vayan a visitar la Comunidad cuando ya ellos lleguen no antes. **El C. Secretario:** Muchas gracias doctora, en este sentido si de inicio manifestar que lo que esté en manos del Municipio, los Señores Regidores tendrán a bien, pero aquello que escape al alcance del Municipio, como es el pago de salario a doctores que en este caso corresponde a los Servicios Coordinados de Salud en Zacatecas, en todo caso nosotros estaríamos solicitando la gestión, de parte de ustedes la gestión ante los Servicios Coordinados de Salud para que nos apoyen con ese médico y con el personal necesario, no solamente con un médico, si se puede ampliar con mas pues con mas, pero nosotros en definitiva por instrucciones de este H. Ayuntamiento estaremos generando un programa donde entre alcoholes, seguridad pública, sanidad y las demás áreas correspondientes a esto. Pero en lo que corresponda a nuestro ámbito de competencia, lo que tiene que ver con los servicios coordinados de salud, con la dotación de un médico y enfermeras que cada quién asumamos nuestra responsabilidad, y en este caso que también Gobierno del Estado si realmente hay esa preocupación honesta como creemos que la hay, pues que también le entre con su aportación en este sentido. **La C. Regidora Jacqueline Villanueva Mijares:** Solo para comunicarle a la doctora que también se debe de poner en coordinación con las comisiones de salud, ecología y urbano, por todas las situaciones que está usted comentando, usted puede explayarse un poquito mas, exponer mejor la situación con ellos que son los encargados de ver todos estos casos para que también ellos le puedan brindar soluciones al problema, y como ya dijo el Secretario, por parte del Ayuntamiento yo creo que no habría ningún problema para apoyarlos en todo lo que corresponda a nosotros. **El C. Regidor Armando Rodarte:** Las comisiones están abiertas a escuchar esta solicitud, nada mas hacer un comentario, parece que no queremos atender a esta gente, pareciera que es el reclamo, la verdad es que ellos vienen contratados, los contrata la gente para que atiendan a la gente, ellos deben de recibir un beneficio también en la cuestión laboral como Seguro Social, como Seguro Temporal, alguna asistencia por parte de quién los contrata, aparte contrata porque al momento de trabajar en una propiedad privada te están contratando y te dan un pago, no trabajan gratis, el asunto es que hay gente particular que los contrata desempeñando un trabajo, pero están violando los derechos humanos, contratan niños, hay que revisar esa situación, en cada comisión, yo reconozco perfectamente el problema, no nada mas es de Río florido, también en San José de Lourdes, es de Rancho Grande, es de varias Comunidades donde contratan a toda esta gente, pero las contratan vienen contratados a trabajar, a cosechar, a devengar un salario, pienso que si hay en las comisiones de salud. La comisión de salud, ya lo menciona la compañera Jacqueline en varias comisiones atender este asunto que si tiene mucha importancia para nosotros, pero también debemos darle el rumbo adecuado y la atención necesaria, pero para eso están las comisiones, para verlo, tratarlo y desarrollarlo. **El C. Guillermo Galaviz Mejía:** Es cierto lo que comenta el Regidor, hay un contrato, se hacen contratos verbales, hay contratos escrito, hay mucha variedad en ese aspecto, pero si recordar una cosa es lo que es el ser y otra muy distinta es el deber ser, y yo creo que el Señor Secretario lo sabe muy bien y todas las personas que han leído un poquito de derecho, una cosa es lo que pasa y otra cosa es lo que es, esas personas vienen del sur y traen sus costumbres, no podemos quitárselas de prontas primeras, y no creo que sea la postura del Ayuntamiento arriesgar la integridad de los habitantes de la Comunidad de Río Florido porque ellos si son de aquí, creo que la solicitud que se tendría que hacer muy aparte del médico y de las promotoras de salud, que si lo debería de considerar la comisión de salud, la comisión de hacienda, involucrarse la comisión de ecología, ver lo de seguridad pública y todo lo demás que tiene que ver con ello, no estaríamos regalándoles todo, sino ver lo que procediera a la gente que los contrata, ellos vienen por un dinero, vienen a ser contratados, pero ellos no saben de la responsabilidad que hay, la responsabilidad que evita, la persona que los contrata porque el si lo conoce, todos los gastos de seguro, toda la vivienda, tendríamos que verlo con la gente que los contrata. **El C. Guillermo Horowich:** En el mismo sentido un poco de lo que comenta Armando, creo que los beneficiados de la mano de obra barata que viene de estas personas son los propios pequeños propietarios, los ejidatarios de Río Florido, creo que la responsabilidad de brindarles las atenciones que necesitan, también creo que los patrones deben entrarle a esta situación, en segundo punto la situación que se da,

creo que es de carácter cultural y creo que no podemos ver a los indígenas como objetos que no entienden, no tienen razón para hacerles entender que deben de respetar, de inicio algunas cuestiones de nivel personal para su propia salud de ellos, pero sin dejar de ver la disposición que tenemos para entrarle a este problema que año con año se da, es sin duda no lo ha expuesto el propio Doctor aquí presente todas las situaciones que se dan, queremos contribuir a que se mejoren pero creo que debemos de involucrar a todos los actores sin dejar de lado a los principales que yo veo que son los propios patrones y los indígenas que sufren las condiciones que no les dan los patrones, vuelvo a señalar la mano barata de los patrones que están ocupando por esa situación de que les cobran menos y les resultan mas baratos y otra propuesta es que la comisión de salud le entre no nada mas que en algunos eventos se haga el protagonismo y no se trabaje, en ese sentido va mi propuesta y mi comentario. **El C. Secretario:** De nueva cuenta solicitamos que nos conduzcamos con respeto porque es lo que le abona finalmente al diálogo y a los acuerdos y de nueva cuenta solamente recordarles desde mi punto de vista que esto lo bajemos a la comisión porque en estos momentos no estamos en condiciones ni de atacar el problema ni de terminar lo que vamos a seguir por la formalidad que se tiene que llevar en esta asamblea, una mesa de trabajo, fuera de micrófono, fuera de formato vamos, donde el mismo médico nos haga el favor de traer ese material didáctico que por ahí tiene, yo pienso que nos daría pauta a seguir como Administración, de hay en mas es que emitimos nuestra opinión pero realmente no estamos aterrizando en cuestiones concretas en este caso. **La C. Regidora María Luisa Vicuña Llamas:** Es muy amplio este tema, creo que aquí no podemos tratarlo, si alguien conoce de la problemática es una servidora, y tampoco es cierto que sea barato, pero tenemos que tratarlo dentro de las comisiones, creo que aquí nos extenderíamos mucho y creo que aquí nunca se va a poder decir todo, todo el problema que tenemos, pero vámonos a las comisiones, ya se platicó aquí, pero podemos platicar mas amplio dentro de una reunión de trabajo para poder ahora si porque van 3 administraciones le quieren entrar al problema y no se ha hecho nada, ahora si vamos para allá. **El C. Secretario:** Si me lo permite Regidora nada mas tengo por delante al Regidor Salvador Aviña, posteriormente le cedemos el uso de la vos. **El C. Regidor Salvador Aviña:** Este es un tema muy complicado, muy amplio, nosotros como ayuntamiento vamos a tomar la parte que nos corresponde, la verdad es que esta gente que emigran aquí para ser contratados para quien los ocupe, ellos no vienen contratados directamente por nadie, si yo los ocupo uno o dos días, los desocupo y dios que los ayude, no vamos a encontrar que las personas o patrones que los contratan se van a hacer cargo de ellos, no, nunca, ni el seguro social ha querido entrarle y ellos dicen no, vamos a ver como le hacemos pero no esta en nuestra capacidad entrarle para asegurarles a ellos, lo que nos pidieron la doctora y el doctor es que le entremos a lo que nos corresponde que es seguridad pública, lo que es sanidad y saneamiento y recolección de basura, pero también tenemos como Cabildo tenemos que hacer un llamado a los Servicios Coordinador de Salud para que sean ellos se hagan cargo, que le entren con mayor atención a este problema que se está generando muy fuerte en estas comunidades, nosotros tenemos que hacer lo que nos corresponda, y que las comisiones atiendan este caso. **La C. Dra. Ma. de la Luz Rayas Murillo:** Manifestar que este no es un problema no nuevo, ni de ahora, tiene ya buen rato y no se le ha brindado la atención que se merece, es un problema de jornaleros que nos visita, es un problema del Municipio y del Estado, por eso estamos tratando de conjuntar esfuerzos, hemos estado en la comisión de salud para conocimiento del compañero y hemos obtenido logros, también tenemos que ver lo de Seguridad Pública y de desechos, yo creo que lo problema que se presenta es muy largo, muy fuerte, se presenta desde el mes de abril hasta el mes de octubre, no solamente en la Comunidad como ya mencionaba el compañero de Río Florido, sino también en Col. Mendoza, El Salto y San José de Lourdes, arriban a nuestro Municipio mas de siete mil personas en concreto a nuestro Municipio y es un problema que no solamente está afectando a las personas que vienen a trabajar como tales jornaleros, sino a los habitantes de las Comunidades a donde acuden, por lo tanto si les pido de favor que Ecología haga una reunión para ver el tiradero de desechos, porque si hay mucha basura, mucha contaminación y es muy importante que el Sr. Horowich esté al tanto de dicho asunto como presidente de la comisión. **El C. Secretario:** En este sentido yo reitero nuevamente y los exhorto, yo ya lo había hecho en una y lo vuelvo a reiterar, mientras no nos conduzcamos con respeto, mientras sigamos haciendo

diálogos la verdad es un espectáculo muy triste a las personas que nos hacen el favor de acompañarnos, de nueva cuenta el exhorto a que nos conduzcamos con respeto, a que nos conduzcamos en lo general y que no existan diálogos. **L C. Regidora Ma. de la Luz Rayas Murillo** nada mas exhortar a que realmente trabajemos en todas las comisiones, en beneficio de estas comunidades y de la gente, que nos necesitan como Cabildo y Ayuntamiento tenemos la responsabilidad de actuar de esta manera. **El C. Secretario:** De esta manera Dra. Evelyn Seno Morales, Médico, Ingeniero, les agradecemos su presencia en este Cabildo, quisiéramos no obstante solicitarles estemos en contacto para plantear esta reunión de trabajo con las comisiones de salud, ecología y donde seguramente habremos de estar participando quiénes integran la comisión de gobernación y seguridad pública. **El C. regidor Gustavo Muñoz Mena:** Para felicitar a la Dra. Evelyn y a la gente que la está acompañando a esta tarea tan difícil, la verdad que si es lamentable como están viviendo estas gentes, nosotros exigimos igualdad de condiciones a las gentes que van a Estados Unidos y no tenemos sentimiento para gentes que son paisanos y que lamentablemente no es culpa de los que contratan estas gentes, sino de los mismos que los están trayendo a trabajar, yo por ahí tenemos la oportunidad de trabajar pero no los contratamos directamente a ellos, sino a un representante que de ninguna forma traen mano de obra barata, por ahí ellos cobran de \$ 200, a \$ 250.00 diarios, desgraciadamente lo que les da el que los representa mínimo les dará \$ 100.00 y los que se están llevando la lana son los que tienen mas capacidad para explotar a estas personas que están viniendo año con año a nuestro Municipio y que muchos se quedan la mayor parte del año aquí con nosotros, pero yo creo que si debemos de tener poquito mas de conciencia y si se les puede apoyar a estas gentes, vamos haciéndolo, lo que decía que están habitando galeras y túneles donde se seca el chile, yo creo que aquí les pueden dar mismo hacienda que son los que pueden regular la situación de los de las rentas, pero si darle una felicitación a la doctora por estas acciones que están haciendo. **El C. Secretario:** Dra. Estamos pues en ese acuerdo, le agradecemos mucho su presencia, su visita a este Cabildo y tenga la seguridad, reiteramos nuevamente la mejor disposición de esta Administración, tenga la seguridad de que los saldos que estemos dando con posterioridad serán favorables para todas y cada una de nuestras áreas. Muchas gracias. **Décimo Primer Punto.-Asuntos Generales. El C. Secretario:** Quisiera manifestarles que ante esta Secretaría el día de ayer posterior a las tres de la tarde llegó un dictamen de la Comisión de Desarrollo Económico y Social, por lo que si ustedes tuvieran a bien que lo toquemos en este momento. **El C. Regidor Salvador Aviña Ramos:** Es un dictamen que se discutió el día de ayer en las Comisiones de Desarrollo Económico, Desarrollo Agropecuario, creo que si vale la pena, si es necesario, es para aprobar un presupuesto, para Desarrollo Económico, donde van incluidos varios rubros que nos interesan. **El C. Regidor Guillermo Galaviz Mejía:** Referente al punto en relación al orden, cuando se votó el orden del día debió haber solicitado que se agregara como un punto adicional mas sin embargo, no se tiene inconveniente que lo discutamos en este momento. A razón de lo que comenten los demás Regidores. **El C. Secretario:** En este sentido cabe señalar que previo a lo anterior, existió un orden del día que fue el mismo que se les entregó, por tanto se mantiene el mismo y cualquier dictamen que llegue posterior incluso es la valoración que queremos hacer, sobre todo por respeto a las comisiones, nosotros ya no pudimos incluirlo dentro del orden del día, pero de esta manera podemos estar salvando esta situación. Si nos lo permiten. Sesión Extraordinaria Conjunta de las Comisiones de Desarrollo Económico y Social; y Desarrollo Agropecuario, celebrada el día 30 de enero del presente año, para tratar el asunto relacionado con el presupuesto del Ejercicio Fiscal del Año 2008. Una vez analizado y discutido el asunto en mención, estas Comisiones de Desarrollo Económico y Social; Desarrollo Agropecuario, tienen a bien emitir el siguiente. Dictamen: Se aprueba por mayoría la cantidad de \$ 73'672,853.00 (Setenta y tres millones seiscientos setenta y dos mil ochocientos cincuenta y tres pesos 00/100 m.n.) del presupuesto de egresos del Ejercicio Fiscal del año 2008, del Fondo IV. Dictamen que pasa el Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Los Presidentes de las Comisiones. C. Armando Rodarte Ramírez y C. Juan Nava Esparza, así como demás integrantes. Aquí además se presenta lo que es el anexo del presupuesto 2008, por parte de la Dirección de Desarrollo Económico, cabe señalar pues que además el Departamento de Desarrollo Agropecuario forma

parte de la estructura de Desarrollo Económico. **C. Regidor Gabriel Rivas Padilla:** Nada mas si comentarles que ponga un poquito a la gente que haga esto, porque aquí dice 2004-2007. **El C. Secretario:** Si como no, nosotros habremos de hacer el señalamiento y sobre todo de nueva cuenta solicitarle Andrés usted es uno de los responsables de los dictámenes..... Solicitarles a todos y cada uno de los Presidentes de las Comisiones que chequen lo que están firmando, porque también es responsabilidad del que lo hace como de quién lo forma. **La C. Regidora Ma. de la Luz Rayas Murillo:** Para solicitarles como ahorita nos acaban de entregar este Presupuesto de Egresos, yo se que es importantísimo el aprobarlo, pero si nos gustaría hacer un análisis del mismo y nos gustaría aprobarlo en una Sesión Extraordinaria su tuviese a bien. **El C. Secretario:** En este sentido yo pregunté desde el inicio que si no existía inconveniente en que se tocara el punto en este momento, no existiendo ningún comentario contrario, es que se le dio entrada a este punto del orden del día. **La C. Regidora Cynthia Domínguez:** Para comentar efectivamente este presupuesto fue analizado el día de ayer con detalle dentro de las dos comisiones, casi terminamos a las cinco de la tarde de revisar este presupuesto, yo pienso que no es necesario ningún análisis, si pedirle Señor Secretario con el debido respeto se someta a votación. **El C. Secretario:** En este sentido, siguiendo las instrucciones que ustedes nos dan, solicitamos pues a los presentes. Hace una moción la **Regidora Susana Jiménez:** Para hacer la observación que se corrija y que corregido ya lo firmen y que se vote en ese entendido que quede corregido, que se asiente en el acta que hay que corregir el documento. **El C. Secretario:** En este sentido de nueva cuenta cabe señalar que existen cuestiones que pudieran tener como nulo algún documento, que sean errores graves, que sean cuestiones que no correspondan, pero lógicamente aquí lo esencial, aquí lo fundamental está en los términos necesarios y requeridos, además en esto decirles que estamos en condiciones de hacerlo de inmediato, pero finalmente lo que vale y lo que quedará asentado es lo que surja del acta de cabildo. **Aprobado por mayoría.** Y de esta manera continuaríamos con el punto número once del orden del día que son asuntos generales. **El C. Regidor Eusebio Ramírez de León:** Aprovechando asuntos generales con todo respeto que me merece el Cabildo y ya que estuvimos en observaciones, yo también solicitaría a los compañeros que cuando determinen un dictamen que también lo firmen porque también ahorita escuche al Licenciado que la máxima autoridad puede ser el Cabildo, pero de todos modos para que no haya malas interpretaciones, pero lo que me ocupa son dos cosas, primeramente hacer un reclamo al Departamento de Jurídico como al mismo Síndico Municipal en la situación que están manejando ahorita, **hay problemas con 2 compañeros del Departamento de Limpia** donde creo, no lo creo, he trabajado cuando hay un problema interno en una Administración hay una Ley que nos rige, que es la Ley del Servicio Civil de Zacatecas y hay condiciones generales de trabajo, hay una Contraloría y en esa misma Ley faculta o da derecho al trabajador de que se le valore su integridad y su dignidad laboral, yo aquí siento que están siendo pisoteadas con una prepotencia que en su momento sin consultar y sin tener ninguna defensa hay un hostigamiento hacia esos trabajadores por parte de estas dependencias que estoy mencionando ahorita y mas aparte de la credibilidad, hay una persona, quiero ser concreto que supuestamente, y digo supuestamente digo porque estuvimos ahí con el compañero juzgado que se me hace ilógico en que se estén fijando en pequeñeces cuando lo acaba de mencionar o lo ha mencionado muchas veces el compañero Gustavo, junto con otros compañeros que la corrupción está mas arriba y están señalando a dos compañeros que en su momento determinada nuestras santas leyes ingresar a la cárcel donde quedarían estas familias, un robo supuestamente de diesel, cuanto puede ser ese robo de diesel, cuando una persona sin ninguna facultad, sin ninguna autoridad está mandando, está determinando que hay ciertas anomalías, quién lo faculta, cuando debe de hacerse una notificación del jefe inmediato a Contraloría, de Contraloría se le tiene que citar y se le tiene que llamar al compañero a comparecer en Contraloría, Contraloría debe de determinar por medio de Jurídico si es instancia legal a donde debe de acudir, definitivo, tiene que entrar una comisión, de gobernación, yo si quiero que ustedes sepan de esos casos porque yo en lo personal no lo voy a permitir, en su momento si los compañeros son culpables adelante, pero que no se violen sus garantías individuales y laborales, también la ley lo marca tienen que estar asistidos y tienen que ser llamadas de atención, son tres, verbal, por escrito y entra la otra función. Yo si voy a estar en contra de ese tipo de

situaciones que se están determinando, no se si sean estos Departamentos que acabo de mencionar, pero se me hace injusto, se me hace injusto que por cuatro, cinco pesos estén dejando perder los cuatro mil pesos que se puedan estar perdiendo año por año, y se me hace una falta de criterio y de irresponsabilidad y falta también de llevar también un orden valga la redundancia lo que marca la misma ley. Yo quiero que ustedes estén en conocimiento de esto y lo valoren y en su momento si es que hay y porque yo estuve ahí viendo los documentos, son suposiciones de una persona que no se si tenga la calidad moral y me refiero al que está ahí en la gasolinería que primero el se valorara y después determinara otra cosa. Es lo que yo quería dar a conocer a ustedes y darlo a conocer en asuntos generales Señores Regidores que no se puede afectar por un supuesto, un supuesto, una pérdida de un trabajo, un encarcelamiento a unos compañeros que no cometieron ese tipo de anomalías, pero no son sinceramente con todo respeto dijo un Señor, respetando la religión que el que este libre de culpa que arroje la primera piedra. Es un perjuicio para unas familias que no se va a tolerar. El segundo punto que yo quiero manejar en esta asamblea, ayer se me hizo una invitación a una junta del deporte en el Gimnasio Municipal, yo quiero también **hacer un reclamo a los compañeros del deporte** que están perdiendo, están perdiendo algo que debe de competir al Ayuntamiento, tanto así que se han dado unas agresiones por decirlo de dos bandos y están utilizando de soldados a nuestra niñez, se están golpeando, porque hay una rivalidad de querer quedar en un puesto político, o quedar posesionados de un gimnasio, que no es de uno ni de otros, sino de la Ciudadanía, y están utilizando a los pequeños a golpearse, se me olvidó el lunes 15, ahorita hay una niña que no puede participar en unas olimpiadas, se han golpeado los padres por esta rivalidad que se está dando, yo solicito y hago el reclamo ahorita a los compañeros que pongan mas atención y no permitan esas situaciones, por interés personales se lleven al lastre a nuestra juventud, esto está muy crítico, yo si les pido que lo analicen y lo valoren, no podemos permitir que nuestra niñez se preste a intereses personales, que al último se vean los pequeños como un campo de batalla, ya no va a ser un evento deportivo, es un enfrentamiento y desgraciadamente son utilizados los pequeños, esas observaciones que yo quiero hacer y gracias. **El C. Secretario:** Agradecemos Regidor y tomamos nota. **El C. Regidor Gustavo Muñoz Mena:** En la reunión pasada de Cabildo **le pedí al mismo Presidente y al mismo Secretario y a ustedes mismos compañeros Regidores que estuvieran presentes los Directores, así como los encargados de los diferentes Departamentos** para que respondieran las preguntas e inquietudes que tiene la Ciudadanía y la verdad que vemos con tristeza que a estos funcionarios les vale sombrilla lo que estamos solicitando, ahorita tenemos afortunadamente al compañero de Alumbrado Público, la verdad que a Gonzalo hay que felicitarlo por la labor que está haciendo con poco material para trabajar pero que diario encontramos a las diferentes brigadas en diferentes partes de la Ciudad, tratando de cumplir un compromiso con la sociedad, mi felicitación Gonzalo para este trabajo que estas desempeñando. Tenemos por ahí, he visto a los trabajadores de limpia en que condiciones están trabajando, levantando perros muertos, atropellados, con las vísceras de fuera y a mano limpia, yo creo que sería bueno que no creo, yo **creo que debemos dotarlos de lo necesario para poderles exigir trabajo y que puedan ellos desempeñarlo como tiene que ser, porque desgraciadamente hemos puesto en tela de juicio a los compañeros de los diferentes departamentos y queremos que cumplan con un trabajo y que no se les está dotando de lo indispensable**, tenemos aquí a Gonzalo que ya nos hizo una solicitud de mas trabajadores, de material, de vehículos, ya que son demasiadas comunidades y la ciudad es muy grande y con doce trabajadores que tiene alumbrado público, creo que nunca va a poder darle la atención que se debe al 100%. Lo mismo en plazas y mercados, en sanidad, en todos los departamentos, hay un sin número de carencias y que desgraciadamente no se les ha podido dotar para poderles exigir, yo si les pido compañeros, vamos siendo un poquito mas prácticos y hasta cierto punto nos dejemos de grillas y les demos lo necesario a estos compañeros. Por ahí vino gente de la **Comunidad de Carrillo**, tratando de llegar con el Ing. Carlos Marcial a Desarrollo Social, desgraciadamente no lo han podido lograr inclusive también estuvieron con el compañero Hermelio, **ellos hicieron un depósito en el mes de junio por cierta cantidad de dinero para una obra**, desafortunadamente esto fue en junio del 2007, ahora en enero del 2008, el Ing. Carlos Marcial, está mencionando que todavía no se aprueba, yo creo que cuando se hace un depósito es por que ya está la obra

aprobada y que no se le está dando la atención que se le debe de dar, así como esto tenemos un sin número de quejas en contra de la Dirección de Desarrollo Social y que ustedes compañeros han estado callados a esta situación, quiero dejar esta situación de Desarrollo Social, pero también como esto tenemos la situación del agua potable que día con día las corrupciones se están dando al 100% y nadie dice vamos a pararlas, tenemos por ejemplo que hay plantas purificadoras de agua que están llenando los garrafones a diez pesos y que estas plantas están pagando \$ 160.00 mensuales, cuando ellos están lucrando con el agua que está pagando el Municipio y que tanta necesidad tiene muchísima gente, otras empresas como el Mineral que también hay que revisarlo, esta empresa está pagando \$ 98,000.00 y creo que es considerable, así como a Santa Anita y a otras que están trabajando bien, estos contratos que está haciendo el Director del Agua Potable tiene toda la obligación de detectarlos, quiero decirles como se ha manejado por algunos de ustedes compañeros que hablo nada mas al vapor, tengo los recibos y los contratos de estas empresas inclusive están siendo financiadas por un trabajador del agua potable y que son los que están llevando agua a su molino. Por no decir otra cosa, así como esto debemos enfocarnos un poquito que son las direcciones que mas beneficios les llegan a los ciudadanos y que los estamos dejando muy libres para que trabajen como deben de ser, yo los exhorto compañeros a que nos enfoquemos un poquito mas en cuanto a eso.

El C. Regidor Hermelio Camarillo Conde: Para apoyar un poquito en lo que decía el compañero Gustavo Muñoz Mena efectivamente aquí tenemos unos documentos de los depósitos que se hicieron por parte de los compañeros de Carrillo, son los depósitos que a mi me parece muy extraño que no trae ni sello, trae firmas por algunos trabajadores, unos por \$ 17,850.00 y el otro es por \$ 3,300.00, el otro por \$ 2,000.00, para apoyar lo que está diciendo el compañero Gustavo Muñoz y la otra participación Secretario, compañeros Regidores es en el sentido de yo se que va a pasar esto a comisiones y ojalá pase a comisiones porque yo creo que es muy interesante, varios compañeros de la comisión de hacienda y de varias comisiones, fuimos a cruz roja mexicana hace varios días para los que no tuvimos oportunidad de invitarlos, vamos a informarles de manera así breve, en el sentido de esta cruz roja esta trabajando muy bien de manera positivo y una propuesta Señor Secretario que nos apoye en lo jurídico, en lo legal, en lo correspondiente de poder fusionar, no se como sería esta situación los Departamentos de auxilio, bomberos y policía preventiva, que se pudiera fusionar en un solo servicio para que no hubiera disparidad, hemos encontrado que hay una rivalidad por ahí, no quisiéramos andar en eso, pero si que se analice, que quién llega primero, cruz roja, los bomberos, o la policía preventiva, pues yo creo que la vida, la salud de los ciudadanos no está haber quién llega primero, mostraron unos videos, ahí las regidoras están muy atentos en ello, en donde incluso nos dice que haber quién llega primero para llevar a los heridos a un hospital particular porque perciben un dividendo ahí de paga, analizarlo y evitar este tipo de situaciones y las funerarias que también les dan una paga, no se como sería Señor Secretario pero un solo coordinador para estas ambulancias, como de bomberos, cruz roja, en un solo edificio, en un solo lugar para poder brindar una atención, porque si como dice el compañero Muñoz Mena, los de limpia prácticamente andana trabajando con las uñas, también los bomberos, hay que analizar esta situación, pobres hombres deberas que andan nada mas por el altruismo y andan brindando con las puras uñas el servicio, creo que hay que brindarles una atención muy especial a ellos y es nuestra responsabilidad tomar cartas en el asunto e intentarlo Señor para analizarlo el jurídico, para fusionarlo para que una sola persona.

El C. Secretario: En este sentido habría que señalar que aparte de tratarlo en la Comisión de Gobernación, lo cierto es que nosotros podemos hablar, y podemos depender solamente de lo nuestro, es decir lo que tiene que ver con los cuerpos de auxilio que dependen de la Presidencia en este caso bomberos, en el caso de lo que son las ambulancias que por ahí coordina seguridad pública, pero lo que es cruz roja mexicana ellos se mantienen como un instituto separado en donde definitivamente, finalmente yo siendo que la solidaridad que se ha mostrado entre las distintas corporaciones a la hora que se requiere yo pienso que va mas allá de la rivalidad que se pudiera estar manejando, porque no es una cosa que pudiéramos estar descuidando, con todo gusto regidor, como no.

La C. Regidora Susana Jiménez: En la pasada Secretario por ahí les comentábamos que se subiera al pleno del Cabildo el nombramiento de la Dirección de INMUZA, esto porque llegó al Departamento, porque si no está el nombramiento como Directora, no

le van a dar recursos, entonces nos decían que se tenía que pasar a las comisiones, no es así, en la Ley Orgánica dice que las obligaciones del Presidente en la Fracción IV que el Ayuntamiento podrá dar el nombramiento al Secretario y a los Directores Municipales, es decir que el Presidente es quién tiene que proponer la terna para poder darle el nombramiento, adicionalmente en la Creación del Instituto Municipal para las Mujeres de Fresnillo que se hizo en el trienio pasado, viene una parte casi exactamente igual, En lo establecido Artículo Transitorio anterior, el Ayuntamiento en Sesión de Cabildo nombrará a la Dirección General del Instituto Municipal para las Mujeres de Fresnillo, mediante terna propuesta por el Presidente Municipal, yo le ruego de la manera mas atenta se agende para la próxima sesión ya que estamos contra el tiempo, me parece importante. **El C. Secretario:** Como no Regidora, pero también aquí cabe señalar que nosotros nunca dijimos que lo trataran en comisión la cuestión de la terna, sino de solicitar al Presidente dicha propuesta de terna para esta mesa de cabildo, yo no puedo agendar algo que no esté de, si el Presidente a mi no me mandata, no me da la terna que el presente respecto a esta situación, el dictamen, o el sentido del dictamen que yo les solicitaba a ustedes es en ese sentido, en donde la Comisión de Equidad entre los Géneros solicitara al Presidente Municipal turnara a la brevedad posible la terna a esta Secretaría para que a su vez se pudiera tratar este punto en esta reunión de cabildo de fin de mes, en ese sentido fue que se les manejó a ustedes que lo vieran en comisión, nunca que ustedes propusieran la terna, ni mucho menos. **La C. Regidora Susana Jiménez:** Una moción Secretario, yo le hablo de la sesión del mes pasado, en esa sesión se dijo que se bajara a la comisión. **El C. Secretario:** Precisamente en ese sentido, claro está que todo lo que se baje a comisiones va a ser de acuerdo a lo que maneja la Ley, nosotros no podemos bajarles algo a comisiones en donde la misma ley maneja quién es el facultado para eso, pero ustedes no están limitadas para de una manera formal o verbal se esta haciendo lo propio mediante un dictamen que nazca al seno de una comisión como es está de equidad entre los géneros. **La C. Regidora Jacqueline Villanueva Mijares:** Mi participación es en el sentido de que tomando en cuenta la participación de jurídicos, que no está funcionando como debiera, la posibilidad Secretario de contratar un despacho externo para ver la situación de los terrenos de la Lagunilla ya que creo que es muy importante que se vea a detalle esta situación y que sean abogados especializados en el tema para que se asesore correctamente en este sentido, porque creo que no nos podemos dar el lujo que se cometan errores en este sentido. **El C. Secretario:** En este sentido pienso que la valoración de que si jurídico está funcionando o no tiene que ser mas profunda, tenemos que conocer los expedientes que están en litigio y lógicamente de ahí saber que es lo que se está ganando, o que es lo que se está perdiendo, la administración pasada tuvimos la experiencia de contratar un despacho externo y lógicamente no necesariamente esto quiera decir que funcione mas que el propio que tenemos y en este sentido no se si hayan trabajado, comentado con el, pero si quieren puedo darles a ustedes lo que es el detalle pormenorizado de los casos que se tienen en litigio, de los casos que ya se han resuelto y a partir de resultados dar la respuesta de lo que es si es que está funcionando o no es así. **El C. Regidor José Antonio Horowich:** Para comentar, si aclarar que regularmente no me gusta hacer comentarios que se vierten en los medios de comunicación porque creo que debemos nosotros tener la información de primera mano de manera personal. En este caso si comentaré que hace que el día de ayer se comentaba en los medios de comunicación el caso del bombero que sufrió un accidente aquí en la salida a Valparaíso y hacía mención el periodista, no se si esto sea algo personal o le conste ya que esta persona había sido ya abandonada por la Presidencia Municipal, cosa que no se si sea parte de su política editorial el estar viendo lo malo, pero si nos gustaría aclarar eso. En cuanto a lo de INMUZA, solo alguien que fuera muy inocente no vería el trasfondo político por lo que comenta la compañera es que Sara Buerba es quién ocupa hoy esta titularidad y no nos extrañaría, permítame compañera en su momento yo la dejé hablar, esto lo digo con razón y con fundamento porque como se ha venido dando el trato con Gobierno del Estado, esta el caso, disculpen, no es el caso, pero esta el caso de la ganadera, con SEDAGRO donde se vio claramente la intervención, no ganaron esa posición y ahora se da algo por decirlo, esta diciendo que va a entregar los apoyos directamente que no reconoce al actual titular de la asociación ganadera, no nos extrañaría que en su momento la compañera que ocupa hoy el Instituto de la Mujer en Zacatecas pretenda

hacer lo mismo, por esta cuestión de que la Directora, cuando se quiere trabajar y se tiene voluntad se trabaja con lo que se tiene, si quisiera hacer esos comentarios, y lo sostengo en el terreno que quieran. **La C. Regidora Susana Jiménez:** Con el debido respeto que me merece compañero, creo que usted tiene una confusión, yo estoy hablando del Instituto de las Mujeres Municipal, donde está la C. Ma. Guadalupe Almaraz que es Petista, no tiene ningún trasfondo político, entonces es para cuestión de trabajo interno del Ayuntamiento, no de Gobierno del Estado, le pido por favor respeto con los demás compañeros. **El C. Regidor Juan Nava Esparza:** Mi participación es una vez mas retomar los Directores aquí en este caso el de Obras Públicas, acá por Estación Gutiérrez **se construyó un tramo carretero, que creo todos tenemos conocimiento, estamos hablando de poco mas de un kilómetro aproximado y hay la inquietud de la comunidad de que ya se retiró toda la maquinaria y no se sabe si ya está terminado, si ya se entregó esa obra,** ahí el problema es que solamente se le chorreo con chapopote arriba, le puso arena ya se retiro con el uso y ya está la tierra limpia, la única petición es de que si aún no está terminado ese tramo que se les informe a los vecinos de la Comunidad para que ya se acabe esa inquietud, que se llame a la constructora que arregle eso que está completamente mal. **El C. Secretario:** Si Regidor nosotros canalizamos este comentario y al mismo tiempo damos respuesta a la brevedad posible a usted. **La C. Regidora Ma. del Refugio Galván:** Si nada mas para darle continuidad al comentario del compañero Hermelio Camarillo, la ocasión que fuimos de visita a la cruz roja, nos hacían la invitación regidores, regidoras a un curso de capacitación de primeros auxilios que duraría como dos días el cual nos lo va a impartir un paramédico muy experimentado ahí en la cruz roja y el nada mas estaría esperando que nos pusiéramos de acuerdo con la fecha, es muy importante este curso de capacitación, me gustaría que pusiéramos una fecha ya, es todo mi comentario, de primeros auxilios en las instalaciones de la cruz roja. **El C. Regidor Gabriel Rivas Padilla:** Yo si le pido al compañero Horowich que se evite de esos comentarios, y ya se lo dijimos muchas veces, el reta y lo está dando a conocer, si va a ser eso, usted tiene la facultad de llamarle la atención a ese Señor, si no pueden no se que vamos a hacer. **El C. Secretario:** En este sentido si recordarles de nueva cuenta, yo lo he reiterado no en una ocasión, de nueva cuenta Regidor ayúdenme, yo lo único que les pido es a llevar la sesión mas pasadera, si hay diálogo entre ustedes pues siento que es fuera de estas oficinas o donde sea, lo cierto es que yo les pido que nos conduzcamos con respeto, hay mucho trabajo que podemos avanzarle, hay mucho trabajo rezagado, hay muchas cosas que están pendientes por hacer. **El C. Regidor Armando Rodarte Ramírez:** Nosotros somos representantes del Pueblo, por lo tanto debemos de tener un poquito de mesura en cuestiones y la verdad que hay comentarios tanto de un lado como del otro se dan y yo pienso que no están para discutirse en esta sesión, pero aparte yo si quisiera apoyar una situación que se comenta al principio por el Compañero Gustavo Muñoz Mena que invita a que estén presentes, debemos de forzar, no se el Señor Secretario que se ponga atención en esto, porque luego se hacen comentarios hacia los directores, no es fácil hablar con ellos que no estén presentes, yo pienso que si se debe tomar en cuenta lo que dice el Regidor Gustavo Muñoz Mena, para que escuchen de viva voz los comentarios que se hacen aquí, y no estar acusando, acusando, yo siempre lo he dicho las instancias ahí están, quién acusa y no pone su queja ante las instancias correspondientes, lógicamente no va a dar un resultado favorable hacia el beneficio de la gente porque no hay intención nada mas pienso yo de que de ayudar a este gente, se de una aportación, la responsabilidad de las aportaciones se deben de dejar en tesorería y la gente que haga una aportación y que el consejo de desarrollo municipal no lo apruebe lógicamente que aunque haga la aportación no se le va a atender porque la máxima autoridad es el consejo, entonces, yo pienso que si se tome en cuenta Señor Secretario, que se le haga un llamado a los Directores a todos Jefes de Departamento que nos acompañen aquí a estas reuniones y que estén al pendiente de las solicitudes de cada uno de los Regidores. **El C. Secretario:** Si nos permiten hacer un comentario, lo que pasa es que ya en Administraciones anteriores ha ocurrido que aquí tenemos al montonal de funcionarios y la gente está ocupando de los servicios allá afuera y no se le atiende, y la gran mayoría de las veces los funcionarios que están aquí, ni siquiera se les toma en cuenta porque no es la instancia el cabildo para tocar esos puntos, si hay un comentario en particular con los directores, pues que se

les cite a la comisión pertinente para desahogar, además en el caso de que exista una cuestión concreta como es el caso del presupuesto aquí asistió la Contadora Paty Salinas que era la responsable para darnos respuesta en esto, lo que tenía que ver ahora con la aprobación del Fondo IV en lo que es el Ramo 33 Fondo IV, también por aquí tuvimos al Director de Desarrollo Económico, entonces si ustedes me lo permiten de acuerdo a la naturaleza del contenido del orden del día podríamos estar citando entonces a los Directores y Jefes de Departamento que estén involucrados dentro del mismo y que nos permita dirimir dudas, pero lo demás yo siento que es ocioso que permanezcan aquí los funcionarios, mientras la gente este buscando respuestas allá en las oficinas. **El C. Regidor Gustavo Muñoz Mena:** Es muy lamentable lo que se está haciendo últimamente, ni siquiera los mismos Regidores se les toma en cuenta por algunos Directores, yo si les pido compañeros que tomemos un **punto de acuerdo en donde todos los Directores estén presentes en las Reuniones de Cabildo.** **El C. Secretario:** De nueva cuenta yo si insistiría, el problema es que en asuntos generales vertimos todo lo que estaríamos debiendo de estar trabajando en comisiones, las comisiones son el seno para discutir todo este tipo de problemas, las ambulancias nosotros lógicamente debemos bajarlo a comisión de gobernación, y en su momento se atenderá con el Director de Seguridad Pública, lo que tiene que ver con los asuntos del Agua Potable, que usted también menciona, está la Comisión de Desarrollo Urbano, Alumbrado Público y Agua Potable, yo siendo aquí que los distintos problemas y la distinta naturaleza de los comentarios que hay se pueden hacer al seno de las comisiones de una manera mas concreta, de una manera mas ágil y mas amplia con todos y cada uno de los directores. En la Administración anterior lo que es la comisión de desarrollo urbano, cada ocho días se reunía al mismo tiempo con la comisión con lo que es el director de obras y servicios públicos y esto permitía desahogar los problemas mas concretos y apremiantes de una manera mas ordenada, si ustedes tuvieran a bien trabajar con las comisiones, citar a las comisiones, esto nos permitiría desahogar mas fácil el orden del día, habría mas oportunidad de dirimir sus dudas de una manera mas ágil, mas amplia, porque aquí la verdad hoy se fue muy rápido el orden del día, pero hay días que viene mucho mas pesados y llegamos a asuntos generales y la verdad es que si nos tardamos un poquito mas discutiendo cosas que debieran de ser contenido de las comisiones de trabajo, pero finalmente ustedes son los que tienen la última palabra y además de que cuando es una vez al mes, lo cierto es que la gente busca respuestas el día que viene y poco les interesa si estamos trabajando en el cabildo o en otra parte, pero finalmente ustedes son los que tienen la última palabra. **El C. Regidor Gustavo Torres Herrera:** A mi me gustaría que cuando sean las extraordinarias o las sesiones ordinarias y que sean aquí en el recinto, que los directores o las personas que quisiéramos hablar con ellos que se les mande hablar en ese momento, tenemos a los auxiliares que pueden hacernos favor de hablarles, tenemos las extensiones en la Secretaría Particular y que en ese momento que se requiera de ellos se les mande hablar, pero que si que no descuiden el trabajo que están haciendo, en las ordinarias y extraordinarias dentro de este recinto, en las ordinarias y que son itinerantes ya son otro caso. **El C. Secretario:** Si ustedes lo tuvieran a bien, esto pues lo estaríamos dejando que pasara a comisiones. **La C. Regidora Ma. de la Luz Rayas Murillo:** Avalar la propuesta del compañero Gustavo Muñoz Mena, en que si debemos trabajar coordinadamente con los directores de cada departamento, un día al mes no creo que le afecte a la ciudadanía, podríamos hacer del conocimiento de los ciudadanos que ese día se trabaja en cabildo, con la finalidad de obtener mejores resultados de cada uno de los departamentos y de una manera mas coordinada. Por otra parte yo creo que el Departamento Jurídico está trabajando adecuadamente y me gustaría que se hiciera una evaluación real, también comentarle Señor Secretario que Fresnillo es un Municipio asociado a AMAC, ellos nos pueden prestar un apoyo en el aspecto jurídico y de cualquier ámbito como Municipio, creo que es un apoyo muy importante para el municipio que muchas veces no hemos estado utilizando y que sería un apoyo excelente para mejores resultados en la administración del Municipio. **El C. Salvador Aviña:** Es un asunto relacionado con la Secretaría de Gobierno precisamente, fueron los Delegados tienen la inquietud porque a la fecha no se les ha entregado sus nombramientos o identificaciones y nos dicen que cuando va la policía se los quieren cargar en ocasiones porque no tienen con que identificarse, Secretario no se que problema haya por ahí que se les pueda entregar un nombramiento de su cargo que

ostentan. **El C. Secretario:** De hecho este fin de semana salen las rutas a repartir ya lo que son las identificaciones, de todos modos en los próximos días habremos de tener una capacitación, pero además decirle que Seguridad Pública sabe y tiene conocimiento de quiénes son los Delegados, lo que pasa es que muchas veces nuestros Delegados son los que andan encabezando la jerga y lógicamente aun cuando sean Delegados con la pena y todo los pasamos por acá, a mi me ha tocado atender, porque me hablan de seguridad pública que hay un delegado, yo acudo a ver que pasó y deberás muchas veces, la gran mayoría de las veces desafortunadamente nuestros Delegados son los que también andan encabezando por ahí el movimiento.

El C. Regidor Hermelio Camarillo: Para que también baje la instrucción por favor, nos están llegando unos comentarios en el sentido de que están notificando a algunos comerciantes de la nomenclatura correspondiente, por ejemplo a la José Varela Rico le ponen J. Varela Rico y están teniendo problemas con hacienda los comerciantes porque es J. Varela Rico o es José Varela Rico, tienen por ahí algunos problemas para que se les baje a quién corresponda por estos conflictos que se están dando con hacienda, así en otros domicilios también se están dando estos problemas para que sean mas específicos.

El C. Secretario: Turnamos esto al Departamento de Desarrollo Urbano, para que ellos nos ayuden con esta situación. No habiendo mas dentro de esta lista de oradores.

El C. Regidor Guillermo Galaviz: En lo que refiere a los del Deporte si hay muchos conflictos, se sienten algunas personas dueños de los gimnasios, se les retiro de ahí, se puso otro encargado y se volvió a la nueva práctica, pero yo creo que no es de la facultad de la comisión pedir la destitución o ratificar a las personas que están ahí ya corren por ahí algunos curriculums, ya se recomiendan muchas personas, y creo que tampoco es prudente, el trabajo que se trata de hacer y que tratamos de especificar en la comisión fue el tema del Reglamento del Salón de la Fama que no se ha podido avanzar en ello porque se vino la Ley de Ingresos, lo que fue la Ley de Egresos, se ha ido retrasando, ha habido cosas como lo que si va a ser el presupuesto de egresos que si tenían una fecha fatal para turnar esto a la legislatura, por otro lado estuve platicando con el Delegado y el Delegado suplente de la Comunidad de San Ignacio, donde estaba la fundidora de metales del cual hubo muchos problemas por el plomo, los Delegados se quejan mucho de una persona que se llama Tomás Monreal porque está acarreando de la planta donde se han manejado los metales, se está llevando las cosas a su casa, al centro de la Comunidad y donde el plomo esta esparcido por las calles, se cerró la planta por orden de PROFEPA, pero sin embargo el problema sigue, porque el plomo sigue en las calles al contacto de los niños, la recomendación que se hizo fue la pavimentación de las calles, no se esto a donde se turnaría Señor Secretario nada mas pasar el comentario del Delegado, también del Presidente de Participación el cual dice que no tienen sellos, no tienen nada para poder hacer gestión para abogar por cual o tal razón, ahí lo que les comentaron de algunos funcionarios de aquí, que el único que tiene facultades para gestionar o para pedir era el Señor Tomás Monreal y yo creo que es una situación que no va, aparte como propuesta ya se había dado un redondeo para lo que es bomberos en algunos centros comerciales, que se pudiera tomar otra vez esta campaña de redondeo para los bomberos de un coche bomba, creo que sería muy importante puesto que si trabajan con las uñas, también ver en la continuidad que se pueda dar a la terminación del edificio de bomberos, yo ya entré a los dormitorios con sus pisos de tierra como personas de la comunidad y si ellos no están en condiciones de descanso no van a poder salir inmediatamente a la carrera a atender otra situación si dignificarles las instalaciones ahí, pero mediante el redondeo que se pueda hacer en los centros comerciales.

El C. Regidor Eusebio Ramírez: Que quede claro lo que digo yo que son instalaciones del ayuntamiento y en esas instalaciones se está lucrando al deportista, esa es una obligación del ayuntamiento que esas instalaciones estén cuidadas, porque el ayuntamiento le invierte a esas instalaciones en mantenimiento y los de las ligas no hacen nada porque esas instalaciones estén en condiciones optimas para el deporte. **El C. Secretario:** Si tomamos nota de esto Regidor y si tomamos nota Regidor y si damos una respuesta favorable a lo que tiene que ver con lo de San Ignacio, por demás decirles que si se le ha estado apoyando al Delegado, en un inicio les apoyamos con un equipo deportivo, no ha habido aquí ninguna situación que se preste a que nos den una queja y estamos dispuestos a responder en ese sentido. Y de todos modos tomamos nota de todos y cada uno de los comentarios y darles respuesta a todos y cada uno de ellos. Muchísimas gracias,

les agradecemos su participación en esta Asamblea de Cabildo, el día treinta y uno de enero del dos mil ocho. Por lo que la declaramos formalmente clausurada siendo las dos de la tarde.

Atentamente
El Secretario de Gobierno Municipal

Lic. Juan Cristóbal Félix Pichardo